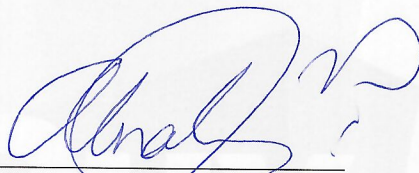


Ciudad de México a 18 de febrero de 2025.  
Asunto: Reprogramación de Fallo de Licitación abierta 02-2025

Por medio del presente, de conformidad con el artículo 49 de los LINEAMIENTOS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO REGISTRO UNICO DE VIVIENDA, se informa que el fallo de la **Licitación abierta 02-2025 "Servicio administrado de mantenimiento de redes, seguridad perimetral y telecomunicaciones"**, agendado para el día 19 de febrero del presente año, será diferido hasta nuevo aviso.

La nueva fecha será informada por este mismo medio.

Sin otro en particular, enviamos un cordial saludo.



---

Abraham Rojas Unda

**Gerente de Administración  
y Finanzas del Fideicomiso  
Registro Único de Vivienda**